



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del segundo trimestre de 2014, queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días, para oír las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque 25 de junio de 2014.–El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-5840